

# ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

## Características generales

Una de las preocupaciones más comunes de todo emprendedor es definir bien el giro y tamaño de su empresa.

El tamaño de tu empresa puede definir el tipo de préstamos al que eres candidato como emprendedor. Estos pueden ser tres: micro, pequeña y mediana empresa.

La micro y pequeña empresa, pueden comenzar como algo más local, mientras que una mediana empresa tiene giros diferentes e incluso puede llegar a tener una intención internacional.

De manera muy general todas las pequeñas y medianas empresas (PYMES) comparten casi siempre las mismas características, por lo tanto, se podría decir, que estas son las características generales con las que cuentan las PYMES:

El capital es proporcionado por una o dos personas que establecen una sociedad y por lo general son de carácter familiar  
Los propios dueños dirigen la marcha de la empresa; su administración es empírica.  
Dominan y abastecen un mercado más amplio, aunque no necesariamente tiene que ser local o regional, ya que muchas veces llegan a producir para el mercado nacional e incluso para el mercado internacional.  
Obtienen algunas ventajas fiscales por parte del Estado que algunas veces las considera causantes menores dependiendo de sus ventas y utilidades.  
Su tamaño es pequeño o mediano en relación con las otras empresas que operan en el ramo.

Microempresa.  
Estas son las empresas más populares, ya que las vemos día con día. Es una manera muy efectiva de comenzar a emprender y hacer crecer tu negocio.  
Pequeña empresa.  
Estas empresas pueden ser de propiedad única o manejadas en sociedad  
Mediana empresa.  
Una empresa se considera mediana cuando su capital ya es mayor.

## Clasificación

De manera tradicional se ha utilizado el número de trabajadores como criterio para estratificar los establecimientos por tamaño y como criterios complementarios, el total de ventas anuales, los ingresos o los activos fijos.

La clasificación de las pymes en México depende de diversos factores y se mide por el rango de número de trabajadores, el monto de venta en millones de pesos, así como el tope máximo combinado, este último se obtiene multiplicando a los trabajadores totales por 10% y a eso se le suma el resultado de ventas anuales por 90%.

Clasificación de las empresas por sectores económicos

1. Extractivas. Dedicadas a explotar recursos naturales.
2. Servicios. Entregar de sus servicios o la presentación de éstos a la comunidad.
3. Comercial. Desarrolla la venta de los productos terminados en la fábrica.
4. Agropecuaria. Explotación del campo y sus recursos.
5. Industrial. Transforma la materia prima en producto terminado.

Clasificación de las empresas por su tamaño

Grande. Su constitución se soporta en grandes cantidades de capital, un gran número de trabajadores y el volumen de ingresos al año, su número de trabajadores excede a 100 personas.  
Mediana. Su capital, el número de trabajadores y el volumen de ingresos son limitados y muy regulares, número de trabajadores superior a 20 personas e inferior a 100. Pequeñas. Su capital, número de trabajadores e ingresos son muy reducidos, el número de trabajadores no excede a 20 personas. Micro. Su capital, el número de trabajadores y sus ingresos sólo se establecen en cuantías muy personales, el número de trabajadores no excede a 10.

Clasificación de las empresas por el origen del capital

1. Público. Su capital proviene del estado o gobierno.
2. Privado. Son aquellas cuyo capital proviene de particulares.
3. Economía mixta. El capital proviene de una parte del estado y otra de particulares.

Clasificación de las empresas por explotación y conformación de su capital

Multinacionales. En su gran mayoría el capital es extranjero y explotan la actividad en diferentes países del mundo (globalización).  
Grupos Económicos. Estas empresas explotan uno o varios sectores, pero pertenecen al mismo grupo de personas o dueños.  
Nacionales. El radio de atención es dentro del país, normalmente tienen su principal en una ciudad y sucursales en otra.  
Locales. Son aquellas en que su radio de atención es dentro de la misma localidad.

Clasificación de las empresas por el pago de impuestos

Personas naturales. El empresario como persona natural es aquel individuo que profesionalmente se ocupa de algunas de las actividades mercantiles, la persona natural se inscribe en la cámara de comercio, igualmente se debe de hacer con la matrícula del establecimiento comercial.  
Sucesiones líquidas. Este grupo corresponde a las herencias o legados que se encuentran en proceso de liquidación.  
Régimen simplificado. Pertenecen a los comerciantes que no llenan ciertos requisitos.  
Régimen común. Empresas legalmente constituidas y que sobre pasan las limitaciones del régimen simplificado, deben llevar organizadamente su contabilidad.  
Gran contribuyente. Agrupa el mayor número de empresas con capitales e ingresos compuestos en cuantías superiores a los miles de millones de pesos.

Clasificación de las empresas por el número de propietarios

- Individuales. Su dueño es la empresa, por lo general es él sólo quien tiene el peso del negocio.
- Unipersonales. Reconfirma con la presencia de una sola persona natural o jurídica, que destina parte de sus activos para la realización de una o varias actividades mercantiles. Su nombre debe de ser una denominación o razón social, seguida de la expresión "Empresa unipersonal" o las siglas "EU", si no se usa la expresión o sigla, el contribuyente responde con todos sus bienes, aunque no estén vinculados a la situada empresa.
- Sociedades. Para su constitución se exige la participación, como dueños de más de una persona, lo que indica que como mínimo son dos y por lo general corresponden al régimen común.

Clasificación de las empresas por la función social

- Con ánimo de lucro. Se constituye la empresa con el propósito de explotar y ganar más dinero.
- Trabajo asociado. Grupo organizado como empresa para beneficio de los integrantes.
- Sin ánimo de lucro. Aparentemente son empresas que los más importante para ellas es el factor social de ayuda y apoyo a la comunidad.
- Economía solidaria. A este grupo pertenecen todas las cooperativas sin importar a qué actividad se dediquen, sino lograr el bienestar de los asociados y su familia.